

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA. LEG. N° 276.

ENTIDAD:	U.E. N° 400 - OFICINA DE OPERACIONES DE SALUD BAJO MAYO
CONVOCATORIA N°:	013-2016-D-UE 400-OOSBM

I. GENERALIDADES

La presente Base establece las normas y procedimientos para coberturar una plaza reservada, bajo la modalidad de contrato por remplazo y/o suplencia, de manera temporal producida por designación de su titular.

1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Dos (02) Profesional de la Salud, (03) Médicos Cirujanos y (01) Técnico en Enfermería:

CODIGO DE PLAZA	CARGOS	ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	NIVEL	MONTO
310821	01 Psicólogo	Dirección Regional de Salud de San Martín		OPS - 5	S/ 2,799.00
312132	01 Médico Cirujano	C.S. San Antonio de Cumbaza	I-3	M -2	S/ 4,738.00
312128	01 Médico Cirujano	C.S. Tabalosos	I-4	M -2	S/ 4,738.00
312126	01 Médico Cirujano	C.S. Cuñumbuque	I-3	M -2	S/ 4,738.00
313360	01 Licenciada en Enfermería	Red San Martín		Enf - 10	S/ 2,239.00
310480	01 Técnico en Enfermería	Hospital Rural de Picota	I-4	STC	S/ 1,760.00

1.2 FINALIDAD:

- Regular los procesos y procedimientos para la cobertura de plaza modalidad remplazo y/o suplencia de manera temporal producida por designación de su titular con sujeción a lo regulado por el literal c) del artículo 38° del Decreto Supremo N°. 005-90-PCM, Reglamento de Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el literal d) del artículo 8° de la Ley N°. 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- El contrato bajo esta modalidad es de carácter temporal, como tal la relación contractual concluye al término del mismo **o al momento del retorno del titular de la plaza** y los servicios prestados en esta condición no genera derecho de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa de conformidad con el artículo 38 del D.S. N°. 005-90-PCM, y el literal d) del artículo 8° de la Ley N°. 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- Incorporar al equipo de gestión RR.HH, con competencias para gestionar y planificar acciones de la estrategia sanitaria de salud mental, en base al cumplimiento de la normatividad en el marco de las prioridades regionales plasmadas en los instrumentos de gestión de la Región.

1.3. OBJETIVO GENERAL:

Establecer los procedimientos administrativos que regulen los procesos de reclutamiento y selección del personal a contratar a nivel de la Dirección Regional de Salud de San Martín, y sus órganos desconcentrados, definiendo los perfiles y competencias del puesto al que se convoca dentro del plazo, comprendido en el Régimen laboral del Decreto Legislativo N°. 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento el Decreto Supremo N°. 005-90-PCM.

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA.LEG.. N° 276.

**1.4. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Área de Personal de la U.E. 400 – Oficina de Operaciones de Salud Bajo Mayo, de la Dirección Regional de Salud San Martín.

**1.5. BASE LEGAL**

- ✓ Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- ✓ Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- ✓ Ley N° 27818 - Código de Ética de la función pública
- ✓ Ley N° 26771 - Ley de establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco.
- ✓ Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativo y de Remuneraciones del Sector Público
- ✓ Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato bajo este régimen laboral.
- ✓ Ordenanza Regional N° 020-2015-GRSM/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín.

**II. PERFILES DEL PUESTO**

<b>Nombre del Puesto:</b>	<b>PSICOLOGO I</b>
<b>1.</b>	Unidad Orgánica Solicitante: U.E. N° 400 - Oficina de Operaciones Salud (para realizar actividades en la Dirección Regional de Salud de Salud de San Martín)
<b>2.</b>	<b>Funciones a desarrollar:</b>
	– Gestionar los procesos de Atención Integral las salud Escolar según normatividad vigente, en los establecimientos de salud en coordinación con los Gobierno Locales..
	– Programar planes de asistencia técnica, monitoreo y supervisión para mejorar los servicios según los análisis de las actividades ejecutadas en cumplimiento a las metas programadas de atención en salud Escolar.
	– Realizar la evaluación de los indicadores que evalúen el mejoramiento de los servicios en relación a la atención de salud escolar según capacidad resolutoria de los establecimientos de salud.
<b>3.</b>	<b>Requisitos mínimos del puesto:</b>
	– Estudios Universitarios de Licenciada en Enfermería/o, colegiado y habilitado
	– Acreditar Resolución de SERUMS concluido
	– Experiencia laboral acreditada mediante copia de contratos Fedateadas u otros .
	– Capacitación acreditada en temas afines a la formación profesional, y en cursos relacionados en salud mental.
	– Acreditar manejo de software en entorno Windows, Procesador de Texto, hoja de cálculo y Correo Electrónico.
	– Gozar de Buena Salud Física y Mental (Certificado de salud emitido por Hospital del Ministerio de Salud y Certificado de salud mental emitido por Médico Especialista, solo para el adjudicado)
	– Disponibilidad inmediata
<b>4.</b>	<b>Cursos y/o Estudios de Especialización:</b>
	– Deseable Maestría relacionada con la <b>Especialidad</b> o función a fin al cargo.

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA.LEG.. N° 276.

<b>5. Experiencia:</b>
<b>Experiencia General:</b>
– Experiencia General laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones asistenciales en Entidades Públicas (Establecimientos de Salud primer nivel de atención), incluye SERUMS, o privadas.
<b>Experiencia Específica:</b>
– Experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones de coordinación de salud escolar regional y/o Red de Salud
<b>6. Competencias:</b>
Generales:
– Conocimiento del marco normativo del plan de salud escolar.
– Aplicación de normativa nacional de salud escolar y de otras políticas de salud.
– Monitoreo de la implementación de las políticas de salud escolar
Específicas:
– Conocimiento de Windows y Office
– Manejo de herramientas de Internet.
<b>7. Conocimientos para el Puesto:</b>
Conocimientos Específicos:
– Tener conocimientos del plan de salud escolar.
<b>8. Etapas de Evaluación :</b>
a) Evaluación Curricular
b) Entrevista Personal
<b>9. Condiciones Esenciales : Monto mensual S/ 2,799.00 Soles Régimen Laboral 276</b>
<b>10. Periodo de Contratación Mensual</b> a partir de la fecha de adjudicación de la plaza, hasta el 31 de diciembre del 2016 y/o <b>retorno del titular de la plaza.</b>

<b>Nombre del Puesto: MEDICO CIRUJANO para EE.SS I-4</b>
<b>1. Unidad Orgánica Solicitante:</b> U.E. N° 400 - Oficina de Operaciones Salud (para realizar actividades en el C.S. Tabalosos).
<b>2. Funciones a desarrollar:</b>
Evaluar y brindar atención inicial de urgencias y emergencias, diagnóstico, estabilización y referencia de acuerdo a la capacidad resolutoria y normatividad vigente.
Brindar atención integral en hospitalización/internamiento a la persona por etapa de vida en el contexto familiar y de la comunidad y realiza referencia oportuna si el caso lo amerita de acuerdo a la normatividad vigente
Brindar atención integral en consulta externa a la persona por etapa de vida en el contexto familiar y de la comunidad y referir oportunamente si el caso lo amerita de acuerdo a las normas vigentes para el Nivel I-4.
Realizar la atención integral a la madre y recién nacido de acuerdo a la normatividad vigente.
Otras que le asigne su jefe inmediato superior.
<b>3. Requisitos mínimos del puesto:</b>
– Título profesional de Médico Cirujano, colegiado y habilitado
– Acreditar Resolución de SERUMS concluido
– Experiencia laboral acreditada mediante copia de contratos Fedateadas u otros (excepto constancias).
– Capacitación acreditada en temas afines a la formación profesional
– Gozar de Buena Salud Física y Mental (Certificado de salud emitido por Hospital del Ministerio de Salud y Certificado de salud mental emitido por Médico Especialista, solo para el adjudicado)

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA.LEG.. N° 276.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad inmediata</li> </ul>
<b>4. Cursos y/o Estudios de Especialización:</b> Obligatorio: Curso de Emergencias Clínicas, Obstétricas y Neonatales Deseable : Diplomado en Gestión de Salud Pública, Administración de Centros Asistenciales y Ecográficas
<b>5. Experiencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia General: UN 01 años de labor asistencial, incluido SERUMS debidamente certificado por establecimientos asistenciales públicos y/o privados. (Se acreditará con la constancia de trabajo o contratos)</li> <li>- Experiencia Específica: UN 01 años de labor asistencial, incluido SERUMS debidamente certificado por establecimientos asistenciales públicos y/o privados. (Se acreditará con la constancia de trabajo o contratos)</li> </ul>
<b>6. Competencias:</b> Generales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- capacidad de organización y planificación.</li> <li>- Compromiso ético</li> </ul> Específicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender a las personas en la etapa de vida adulto, mujer y varón para realizar intervenciones preventivas de acuerdo a la norma vigente.</li> <li>- Evalúa la urgencia y emergencia de salud de acuerdo a los protocolos establecidos y su capacidad de resolución.</li> </ul>
<b>7. Conocimientos para el Puesto:</b> Conocimientos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención de urgencias y emergencias.</li> <li>- Soporte vital básico.</li> <li>- Atención hospitalaria.</li> <li>- Manejo de enfermedades crónicas.</li> <li>- Guía de prácticas clínicas vigentes por zona.</li> <li>- Emergencias obstétricas y neonatales.</li> <li>- Ley y reglamento de aseguramiento integral de salud (SIS).</li> <li>Norma técnica de referencia y contrarreferencias</li> </ul> Conocimientos Complementarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos de Ofimática.</li> </ul>
<b>8. Etapas de Evaluación :</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Evaluación Curricular</li> <li>Entrevista Personal</li> </ol>
<b>9. Condiciones Esenciales : Monto mensual</b> (según establecimiento al que postula y nivel de la plaza ) - Régimen Laboral 276
<b>10. Periodo de Contratación Mensual</b> a partir de la fecha de adjudicación de la plaza, hasta el 31 de diciembre del 2016

<b>Nombre del Puesto:</b> MEDICO CIRUJANO para EE.SS I-3
<b>1. Unidad Orgánica Solicitante:</b> U.E. N° 400 - Oficina de Operaciones Salud (para realizar actividades en el C.S. San Antonio de Cumbaza, C.S. Cuñumbuque).
<b>2. Funciones a desarrollar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar y brindar atención inicial de urgencias y emergencias, diagnóstico, estabilización y referencia de acuerdo a la capacidad resolutoria y normatividad vigente</li> </ul>

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA.LEG.. N° 276.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar atención integral en hospitalización/internamiento a la persona por etapa de vida en el contexto familiar y de la comunidad y realiza referencia oportuna si el caso lo amerita de acuerdo a la normatividad vigente</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar atención integral en consulta externa a la persona por etapa de vida en el contexto familiar y de la comunidad y referir oportunamente si el caso lo amerita de acuerdo a las normas vigentes para el</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel I-4.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la atención integral a la madre y recién nacido de acuerdo a la normatividad vigente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otras que le asigne su jefe inmediato superior.</li> </ul>
<p><b>3. Requisitos mínimos del puesto:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional de Médico Cirujano, colegiado y habilitado</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar Resolución de SERUMS concluido</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia laboral acreditada mediante copia de contratos Fedateadas u otros (excepto constancias).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación acreditada en temas afines a la formación profesional</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gozar de Buena Salud Física y Mental (Certificado de salud emitido por Hospital del Ministerio de Salud y Certificado de salud mental emitido por Médico Especialista, solo para el adjudicado)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad inmediata</li> </ul>
<p><b>4. Cursos y/o Estudios de Especialización:</b></p>
<p>Obligatorio: Curso de Emergencias Clínicas, Obstétricas y Neonatales</p>
<p>Deseable : Diplomado en Gestión de Salud Pública, Administración de Centros Asistenciales y Ecográficas</p>
<p><b>5. Experiencia:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia General: UN 01 años de labor asistencial, incluido SERUMS debidamente certificado por establecimientos asistenciales públicos y/o privados. (Se acreditará con la constancia de trabajo o contratos)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia Específica: UN 01 años de labor asistencial, incluido SERUMS debidamente certificado por establecimientos asistenciales públicos y/o privados. (Se acreditará con la constancia de trabajo o contratos)</li> </ul>
<p><b>6. Competencias:</b></p>
<p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- capacidad de organización y planificación.</li> <li>- Compromiso ético</li> </ul>
<p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender a las personas en la etapa de vida adulto, mujer y varón para realizar intervenciones preventivas de acuerdo a la norma vigente.</li> <li>- Evalúa la urgencia y emergencia de salud de acuerdo a los protocolos establecidos y su capacidad de resolución.</li> </ul>
<p><b>7. Conocimientos para el Puesto:</b></p>
<p>Conocimientos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención de urgencias y emergencias.</li> <li>- Soporte vital básico.</li> <li>- Atención hospitalaria.</li> <li>- Manejo de enfermedades crónicas.</li> <li>- Guía de prácticas clínicas vigentes por zona.</li> <li>- Emergencias obstétricas y neonatales.</li> </ul>



PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA. LEG., N.º 276.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley y reglamento de aseguramiento integral de salud (SIS).</li> <li>- Norma técnica de referencia y contrarreferencias</li> </ul>
Conocimientos Complementarios: Conocimientos de Ofimática.
<b>8. Etapas de Evaluación :</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Evaluación Curricular</li> <li>b) Entrevista Personal</li> </ul>
<b>9. Condiciones Esenciales : Monto mensual</b> (según establecimiento al que postula y nivel de la plaza ) - Régimen Laboral 276
<b>10. Periodo de Contratación Mensual</b> a partir de la fecha de adjudicación de la plaza, hasta <b>31 de diciembre del 2016</b>

<b>Nombre del Puesto: LICENCIADA EN ENFERMERIA</b>
<b>1. Unidad Orgánica Solicitante:</b> U.E. N.º. 400 - Oficina de Operaciones Salud (para realizar actividades en la Sede Administrativa de la Red San Martín).
<b>2. Funciones a desarrollar:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercer las funciones profesionales operativas del programa de Salud Escolar en el primer nivel de atención de acuerdo a la capacidad resolutive y normatividad vigente.</li> <li>- Realizar capacitación, seguimiento y protección de personas de acuerdo a los esquemas actuales del modelo de atención integral de salud.</li> <li>- Cumplir con normas técnicas del programa de Salud Escolar en los establecimientos asignados y apoyar en las acciones de intervención en el ámbito de competencia de la Red.</li> <li>- Conocimiento en Indicadores de Gestión.</li> <li>- Otras que le asigne su jefe inmediato superior.</li> </ul>
<b>3. Requisitos mínimos del puesto:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Titulo profesional de Licenciada en Enfermería, colegiado y habilitado</li> <li>- Acreditar Resolución de SERUMS concluido</li> <li>- Experiencia laboral acreditada mediante copia de contratos Fedateadas u otros (excepto constancias).</li> <li>- Capacitación acreditada en temas afines a la formación profesional</li> <li>- Gozar de Buena Salud Física y Mental (Certificado de salud emitido por Hospital del Ministerio de Salud y Certificado de salud mental emitido por Médico Especialista, solo para el adjudicado)</li> <li>- Disponibilidad inmediata</li> </ul>
<b>4. Cursos y/o Estudios de Especialización:</b>
<b>Obligatorio:</b> Curso de Evaluación Integral del Niño, comportamientos saludables y entornos saludables
<b>Deseable :</b> Diplomado en Gestión de Salud Pública, Administración de Centros Asistenciales y Ecográficas
<b>5. Experiencia:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia General: UN 01 años de labor asistencial, incluido SERUMS debidamente certificado por establecimientos asistenciales públicos y/o privados. (Se acreditará con la constancia de trabajo o contratos)</li> <li>- Experiencia Especifica: UN 01 años de labor asistencial, incluido SERUMS debidamente certificado por establecimientos asistenciales públicos y/o privados. (Se acreditará con la constancia de trabajo o contratos)</li> </ul>

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA. LEG. N.º 276.

<b>6. Competencias:</b>	
Generales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento del marco normativo para salud escolar</li> <li>- Aplicación de normativa nacional de salud escolar y de otras políticas de salud</li> <li>- Monitoreo de la implementación de las políticas de salud escolar.</li> <li>- Compromiso ético</li> </ul>
Específicas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades para la comunicación, manejo de grupo</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- capacidad de organización y planificación</li> </ul>
<b>7. Conocimientos para el Puesto:</b>	
Conocimientos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener conocimientos de atención integral de salud escolar.</li> </ul>
Conocimientos Complementarios:	Conocimientos de Ofimática.
<b>8. Etapas de Evaluación :</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Curricular</li> <li>- Entrevista Personal</li> </ul>
<b>9. Condiciones Esenciales : Monto mensual S/ 2,239.00 Soles Régimen Laboral 276</b>	
<b>10. Periodo de Contratación Mensual</b> a partir de la fecha de adjudicación de la plaza, hasta el 31 de diciembre del 2016 y/ o <b>hasta el retorno el titular de la plaza.</b>	

<b>Nombre del Puesto:</b>	<b>TECNICO EN ENFERMERIA para EE.SS I-4</b>
<b>1.</b>	Unidad Orgánica Solicitante: U.E. N.º 400 - Oficina de Operaciones Salud (para realizar actividades en el Hospital Rural Picota).
<b>2. Funciones a desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en la administración de medicamentos, tratamientos, en pacientes usuarios en servicio de observación y tópicos.</li> <li>- Realizar la limpieza, desinfección y preparación del material, instrumental y equipos que se utilizan en el establecimiento de salud para la atención, diagnóstico y tratamiento de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda (reposición de batas, sábanas, toallas, etc.).</li> <li>- Clasificar y manejar adecuadamente los residuos sólidos del establecimiento de salud.</li> <li>- Apoyar y cumplir con el desarrollo de actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a la atención directa de los pacientes.</li> <li>- Otras que le asigne su jefe inmediato superior.</li> </ul>
<b>3. Requisitos mínimos del puesto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Técnico en Enfermería</li> <li>- Copia fedateada de Resolución de inscripción en la UGEL</li> <li>- Capacitación acreditada en temas afines a la formación profesional</li> <li>- Gozar de Buena Salud Física y Mental (Certificado de salud emitido por Hospital del Ministerio de Salud y Certificado de salud mental emitido por Médico Especialista, solo para el adjudicado)</li> <li>- Disponibilidad inmediata</li> </ul>

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA.LEG.. N° 276.

<b>4. Cursos y/o Estudios de Especialización:</b>
Obligatorio: Curso de Bioseguridad o Inyectoterapia
Deseable : Ninguno
<b>5. Experiencia:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia General: 02 años de labor asistencial, debidamente certificado por establecimientos asistenciales públicos y/o privados. (Se acreditará con la constancia de trabajo o contratos)</li> <li>- Experiencia Específica: 02 años de labor asistencial, debidamente certificado por establecimientos asistenciales públicos y/o privados. (Se acreditará con la constancia de trabajo o contratos)</li> </ul>
<b>6. Competencias:</b>
<b>Generales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- capacidad de organización y planificación.</li> <li>- Compromiso ético</li> </ul>
<b>Específicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la adecuada conservación de los productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos de acuerdo a las normas de buenas prácticas de almacenamiento de farmacia, botiquín, tópicos y almacén.</li> <li>- Dar cumplimiento a la norma de bioseguridad del establecimiento de salud</li> </ul>
<b>7. Conocimientos para el Puesto:</b>
<b>Conocimientos Específicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Norma técnica de bioseguridad, desinfección y esterilización.</li> <li>- Protocolo de administración de medicamentos.</li> <li>- Norma de almacenamiento, expendio de productos farmacéuticos (SISMED)</li> <li>- Documento técnico "modelo de la atención integral de salud e familia y comunidad".</li> </ul>
<b>Conocimientos Complementarios:</b> Conocimientos de Ofimática.
<b>8. Etapas de Evaluación :</b>
a) Evaluación Curricular
b) Entrevista Personal
<b>9. Condiciones Esenciales : Monto mensual S/ 1,760.00 Soles Régimen Laboral 276</b>
<b>10. Periodo de Contratación Mensual</b> a partir de la fecha de adjudicación de la plaza, 31 de diciembre del 2016 y/o <b>retorno del titular de la plaza.</b>

**III.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

**a) CONVOCATORIA:**

La convocatoria será a través del portal Institucional de la Dirección Regional de Salud([www.diressanmartin.gob.pe](http://www.diressanmartin.gob.pe)), Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo – Unidad Ejecutora N°400, ([www.saludbajomayo.gob.pe](http://www.saludbajomayo.gob.pe)) y en un lugar visible de la institución. Asimismo el resultado se hará público por los mismos medios.

**b) CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Aprobación de bases	08 de setiembre del 2016
Publicación de la convocatoria	09 de setiembre del 2016 al 16 de setiembre de 2016

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA.LEG.. N° 276.

Inscripción y presentación de Curriculum Vitae documentado	<b>09 de setiembre del 2016 al 16 de setiembre de 2016</b> Unidad Ejecutora N° 400-OOSBM , en el Jr. Leoncio Prado N° 555 – Tarapoto, a partir de las 8.30 a.m a 3.00 p-m.
Evaluación Curricular	<b>19 de setiembre del 2016 a las 09:00 hrs.</b> Unidad Ejecutora N° 400-OOSBM , en el Jr. Leoncio Prado N° 555 – Tarapoto.
Publicación de resultados de la Evaluación curricular	<b>19 de setiembre del 2016 a las 14:00 hrs.</b> Unidad Ejecutora N° 400- OOSBM - Jr. Leoncio Prado N° 555 – Tarapoto, Sede Administrativa de las Redes de Salud, Página web de la DIRES, así
Presentación de reclamos y absolución de reclamos	<b>20 de setiembre del 2016</b> <b>De 15:00 a 16:00 hrs</b> Unidad Ejecutora N° 400-OOSBM , en el Jr. Leoncio Prado N° 555 – Tarapoto
Entrevista personal	<b>21 de setiembre del 2016 a la 9.00 horas..</b> Unidad Ejecutora N° 400-OOSBM , en el Jr. Leoncio Prado N° 555 – Tarapoto.
Publicación de resultados finales	<b>21 de setiembre del 2016</b> <b>A las 13.00 horas</b> Unidad Ejecutora N° 400-OOSBM - Jr. Leoncio Prado N° 555 – Tarapoto, Sede Administrativa de las Redes de Salud, Página web de la DIRES, así como en la página web de la Oficina de Operaciones de Salud Bajo Mayo.
Inicio de labores	<b>22 de setiembre del 2016</b> Establecimiento correspondiente

IV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

✓ Unidad Ejecutora N° 400 – Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo - RO-Recursos Ordinarios

a) FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

La inscripción y la presentación de las propuestas del curriculum vitae documentado serán presentadas en la Sede de la Unidad Ejecutora N° 400-OOSBM, sito en **Jr. Leoncio Prado N° 555**, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, en el día y hora señalada en el cronograma, **en sobre cerrado**, debiendo precisar el número de proceso, nombre del postulante y puesto al que postula según convocatoria; previa entrega de recibo de pago otorgado en la Oficina de Tesorería por concepto de compra de bases, siendo su costo de **S/.13.00 Soles**.

Las Propuestas serán redactadas en idioma español y el sobre obligatoriamente deberá contener la siguiente información:

- 1) Solicitud de inscripción con datos del postor. (Anexo 01)
- 2) Declaración Jurada A (Anexo 03)
- 3) Declaración Jurada B (Anexo 04)

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA.LEG. N°. 276.

- 4) Currículum Vitae actualizado y documentado. El currículum debe acreditar el cumplimiento de los requisitos de perfil del puesto. Asimismo, la información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.(Anexo 02)
- 5) Copia de D.N.I. vigente
- 6) Toda la documentación deben ser foliados y visados por el postulante y deberán ser presentados en el orden anteriormente establecido.

**Nota:**

- La documentación remitida no será devuelta al postulante
- Las etapas de las evaluaciones curriculares y entrevista personal son eliminatorias.

**b) DE LA EVALUACIÓN**

**EVALUACIÓN CURRICULAR** comprende: (máximo 60 puntos).  
**PROFESIONALES DE LA SALUD**

- La nota mínima para pasar al siguiente proceso será de 40 puntos.
- Formación educativa (título profesional 20 puntos): se acredita mediante la presentación del respectivo título Profesional.
- Grado de Maestría cinco (8) puntos; se acredita con el respectivo grado
- Especialidad ocho (8) puntos; se acredita con el respectivo título o certificado
- Diplomados relacionados a la profesión, hasta un máximo de cinco (5) puntos; se Acredita con el diploma.
- Capacitación, Máximo seis (05) puntos, Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un (1) punto por cada 51 horas de capacitación. Se calificará desde la fecha en que obtengan el grado de los estudios superiores correspondientes, cuando no se acredite el periodo real de capacitación, el cómputo de horas lectivas será de ocho (08) horas diarias como máximo,
- Experiencia General (06) puntos. Se considera dos (02) puntos por año con un máximo de seis (06) Puntos.
- Experiencia Específica ocho (08) puntos. Se considera dos (02) puntos por año con un máximo de ocho (08) puntos.

**TECNICOS ASISTENCIALES**

- La nota mínima para pasar al siguiente proceso será de 40 puntos.
- Formación educativa (título profesional 30 puntos): se acredita mediante la presentación del respectivo título Profesional.
- Capacitación, Máximo diez (10) puntos, Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo dos (02) punto por cada 51 horas de capacitación. Se calificará desde la fecha en que obtengan el grado de los estudios superiores correspondientes, cuando no se acredite el periodo real de capacitación, el cómputo de horas lectivas será de ocho (08) horas diarias como máximo,
- Experiencia General diez (10) puntos. Se considera dos (02) puntos por año con un máximo de diez (10) Puntos.

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA.LEG.. N° 276.

- Experiencia Específica diez (10) puntos. Se considera dos (02) puntos por año con un máximo de diez (10) puntos.

**ENTREVISTA PERSONAL: (Máximo 40 puntos)**

- La entrevista personal permitirá verificar por parte de los evaluadores la Presentación personal, seguridad y capacidad de persuasión, dominio del tema, capacidad para tomar decisiones. Dichos factores se valoran de la siguiente manera.(Anexo 05)

✓ Aspecto personal	:04 puntos
✓ Seguridad y Estabilidad Emocional	:04 puntos
✓ Capacidad de Persuasión	:10 puntos
✓ Capacidad para tomar decisiones	:08 puntos
✓ Cultura General	:06 puntos
✓ Conocimiento en el Puesto	:08 puntos
<b>Total</b>	<b>: 40 puntos</b>

La nota mínima para aprobar la entrevista será de 24 puntos.

c) **DE LA ADJUDICACIÓN**

La comisión de concurso declarará como ganador (a) para ocupar la plaza por suplencia, al postulante que en estricto orden de mérito al lugar donde postulo, considerando como nota mínima aprobatoria 64 puntos (al hacer la sumatoria de los componentes de evaluación de conocimientos y Entrevista Personal), el cuadro de mérito será elaborado por la comisión conformada para tal fin, llevando el informe final con las recomendaciones establecidas para los actos administrativos correspondientes a la incorporación del personal seleccionado bajo la modalidad de contrato por suplencia bajo el régimen laboral del D.L. N° 276. y su reglamento.

d) **ANEXOS**

Anexo N° 01	: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
Anexo N° 02	: MODELO FICHA DE RESUMEN CURRICULAR
Anexo N° 03	: DECLARACION JURADA - A
Anexo N° 04	: DECLARACION JURADA - A
Anexo N° 05	: FICHA DE EVALUACION CURRICULAR PARA PERSONAL PROFESIONAL
Anexo N° 06	: FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL POR JURADO
Anexo N° 07	: FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL CONSOLIDADO

\*Los formatos están publicados en el portal Institucional.

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA.LEG.. N° 276.

Anexo 01

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN N° \_\_\_\_\_**  
**Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo - Unidad Ejecutora 400**

Yo, \_\_\_\_\_, Identificado con D.N.I.  
\_\_\_\_\_, domiciliado en el Jr. \_\_\_\_\_, Provincia de  
\_\_\_\_\_; que teniendo conocimiento del Proceso de Selección de Contratación  
Administrativa de Servicios N° \_\_\_\_\_ de la Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo - Unidad  
Ejecutora N° 400; solicito participar en el proceso de selección para cubrir el puesto de  
\_\_\_\_\_, comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente  
directiva y bases publicadas para tal efecto.

Tarapoto..... de..... de 2016

Firma: .....

Nombre: .....

D.N.I.: .....

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA. LEG. N.º 276.

Anexo 02

**MODELO FICHA DE RESUMEN CURRICULAR**

**1. Datos personales**

DNI	
Nombres y Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Residencia	
Dirección	
Teléfono celular	
Teléfono fijo	
Correo Electrónico	
Medio por el cual se enteró del proceso	

Los datos aquí incluidos en su oportunidad deberán ser acreditados. Cuando el postulantes no adjunte los datos y documentos necesarios para la evaluación, dicho formato no merecerá evaluación alguna por parte del mismo.

**2. Formación académica** (al completar los campos comience por la formación más reciente)  
(Si el puesto requiere formación superior)

	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CARGO ACADEMICO	PROFESION O ESPECIALIDAD	MES / AÑO		AÑOS DE ESTUDIO
				DESDE	HASTA	
EDUCACIÓN PRIMARIA COMPLETA						
EDUCACIÓN SECUNDARIA COMPLETA						
FORMACION TECNICA						
FORMACION UNIVERSITARIA						
MAESTRIA						
2° CARRERA ESPECIALIZACION						
DOCTORADO						
DIPLOMADO						
OTROS ESTUDIOS (TÉCNICOS)						

COLEGIATURA (Sólo si el puesto lo requiere)	SI	NO
¿Es Ud. Colegiado?		
¿Se encuentra habilitado?		

OBSERVACIONES (acreditar)	SI	NO
Persona con discapacidad		
Persona Licenciada FF.AA		

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA. LEG. N° 276.

**CAPACITACIONES COMPLEMENTARIAS** (Acorde para el cumplimiento de los requisitos mínimos)  
 \*Se considera a partir de la obtención del Grado de Bachiller y/o Título Técnico.  
 \*Considerar capacitaciones que tengan como máximo 5 años de antigüedad

CURSOS (Relacionados con el perfil del puesto), incluido idiomas, computación, software especializado, considere agregar el nivel alcanzado, acordes a los requisitos del perfil	INSTITUCIÓN	TIEMPO DE DURACIÓN
<b>TOTAL DE HORAS</b>		

**3. Experiencia Laboral** (Rellenar con aquellos puestos de trabajo afines a las funciones del servicio y empezar por el último). **Se considera a partir de la obtención del grado de Bachiller y/o Título Técnico.**

EMPRESA Y/O INSTITUCION	CARGO	FUNCIONES PRINCIPALES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	AÑOS / MESES / DIAS DE EXPERIENCIA
<b>TOTAL AÑOS DE EXPERIENCIA</b>					

FECHA:    /    /

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO, ES VERAZ Y ASUMO LAS RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS LEGALES QUE ELLOS PRODUZCA**

X  
 [Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA.LEG. N° 276.

Anexo 03

DECLARACIÓN JURADA - A

El que suscribe, \_\_\_\_\_, identificado con DNI  
N° \_\_\_\_\_, RUC N° \_\_\_\_\_ y con domicilio real en  
\_\_\_\_\_, estado civil \_\_\_\_\_, natural del Distrito de  
\_\_\_\_\_, Provincia de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, **DECLARO**

**BAJO JURAMENTO:**

1. No haber sido sancionado por ninguna entidad pública. (De haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación).
2. No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi Colegio Profesional (si fuera el caso).
3. No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y despido-RNSDD.
5. No encontrarme incurso en caso de Nepotismo.
6. No tener antecedentes policiales ni penales.
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
8. No estar incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
9. No estar incluido en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles en agravio del Estado o por Otros Delitos.
10. Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contrato.
11. Que la información detallada en mi Curriculum Vitae, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tarapoto, ..... de ..... de 2016



Firma del Declarante  
D.N.I

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA.LEG. N° 276.

Anexo 04

DECLARACIÓN JURADA - B

El que suscribe,....., identificado con DNI N°....., RUC N°..... y con domicilio real en....., estado civil ....., natural del Distrito de.....,Provincia de.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Estar Afiliado al Sistema Nacional de Pensiones – ONP, o al Sistema Privado de Pensiones – AFP.

**REGIMEN PENSIONARIO**

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones	Integra	<input type="checkbox"/>
			Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
			Habitat	<input type="checkbox"/>
			Prima	<input type="checkbox"/>

CUSP N° .....

Otros.....

**OPCIONAL:**

*Solo para los que vienen prestando servicios en la Institución antes del concurso.*

Afiliación al Régimen Pensionario	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
-----------------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------

Tarapoto, ..... de ..... de 2016

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DECLARANTE  
D.N.I:



PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA LEG. N° 276.

Anexo 05

**FICHA DE EVALUACION CURRICULAR PARA PROFESIONAL DE SALUD**

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

SERVICIO AL QUE POSTULA.....

UNIDAD EJECUTORA..... UNIDAD ORGANICA.....

PUNTAJE MAXIMO	TREINTA (60) PUNTOS
1. TITULO PROFESIONAL	20 ( )
2. GRADO DE MAESTRIA	08 ( )
3. ESPECIALIDAD	08 ( )
3. . DIPLOMADO	05 ( )
4.- CAPACITACION UN (01) PUNTO POR CADA 51 HORAS	05 ( )
5.- EXPERIENCIA GENERAL	06 ( )
6.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA	08 ( )
<b>PUNTAJE TOTAL ALCANZADO</b>	<b>( )</b>

Tarapoto, ..... de ..... de 2016

**LA COMISIÓN**

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO

MIEMBRO

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA. LEG. N° 276.

Anexo 06

**FICHA DE EVALUACION CURRICULAR PARA PERSONAL TECNICO**

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

SERVICIO AL QUE POSTULA.....

UNIDAD EJECUTORA..... UNIDAD ORGANICA.....

PUNTAJE MAXIMO	TREINTA (60) PUNTOS
1. CERTIFICADO DE ESTUDIOS TECNICOS	30 ( )
3. . CAPACITACION DOS (02) PUNTOS POR CADA 51 HORAS	10 ( )
4.- EXPERIENCIA GENERAL DOS (02) PUNTOS POR AÑO	10 ( )
5.- EXPERIENCIA ESPECIFICA DOS (02) PUNTOS POR AÑO	10 ( )
PUNTAJE TOTAL ALCANZADO	( )

Tarapoto, ..... de ..... de 2016

**LA COMISIÓN**

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO

MIEMBRO

  
  
  


PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA. LEG. N° 276.

Anexo 07

**FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL POR JURADO**

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

SERVICIO AL QUE POSTULA: .....

REPRESENTANTE DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS

REPRESENTANTES DE ALTA DIRECCION

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE						TOTAL
	4	4	10	8	6	8	
<b>1. Aspecto Personal</b>							
Mide la presencia, naturaleza en el vestir limpieza e higiene del postulante. (Puntaje tres 3 puntos)							
<b>2. Seguridad y estabilidad emocional</b>							
Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y la adaptación a determinadas circunstancias. (Puntaje tres 3 puntos)							
<b>3. Capacidad de persuasión</b>							
Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas. (Puntaje ocho 8 puntos)							
<b>4. Capacidad para tomar decisiones</b>							
Mide el grado de capacidad de análisis y habilidad para atraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir. (Puntaje seis 6 puntos)							
<b>5. Conocimiento de cultura general</b>							
Mide el interés por el medio que le rodea. (Puntaje cuatro 4 puntos)							
<b>6. Conocimiento en el puesto</b>							
Comprueba la experiencia específica obtenida en el puesto. (Puntaje seis 6 puntos)							

Tarapoto, ..... de ..... de 2016

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA.LEG.. N° 276.

Anexo 08

FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL CONSOLIDADO

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

SERVICIO AL QUE POSTULA.....

UNIDAD EJECUTORA..... UNIDAD ORGANICA.....

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	JURADOS	PUNTAJE POR JURADO
1	Aspecto Personal	Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa	
2	Seguridad y Estabilidad Emocional		
3	Capacidad de Persuasión		
4	Capacidad de Toma de Decisiones		
5	Conocimiento de Cultura General		
6	Conocimiento en el Puesto		
1	Aspecto Personal	Jefe de Personal	
2	Seguridad y Estabilidad Emocional		
3	Capacidad de Persuasión		
4	Capacidad de Toma de Decisiones		
5	Conocimiento de Cultura General		
6	Conocimiento en el Puesto		
1	Aspecto Personal	Director de la Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo	
2	Seguridad y Estabilidad Emocional		
3	Capacidad de Persuasión		
4	Capacidad de Toma de Decisiones		
5	Conocimiento de Cultura General		
6	Conocimiento en el Puesto		
1	Aspecto Personal	Director de la Red de Salud	
2	Seguridad y Estabilidad Emocional		
3	Capacidad de Persuasión		
4	Capacidad de Toma de Decisiones		
5	Conocimiento de Cultura General		
6	Conocimiento en el Puesto		
PUNTAJE TOTAL / 4			

Tarapoto,.....de,.....de 2016

LA COMISION

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO

MIEMBRO